

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Efectos de la Guerra.

Empieza a notarse de un modo sensible en los mercados bursátiles la influencia de la cuestión de China, pues los sucesos que están ocurriendo en aquel Imperio son cada vez más graves. Se impone una intervención militar internacional, que exigirá acaso sacrificios de consideración, y una vez emprendida la guerra, se ignora si las Potencias podrán y querrán mantenerse dentro de los límites de la moderación y mutua concordia de que hasta ahora hacen protestas las cancillerías.

La intervención de las Potencias no tiende a la conquista de la China—se dice—, sino al restablecimiento del derecho de gentes y al castigo de los atroces atentados cometidos por los celestes. Por ahora, es exacto; pero llegará el momento de las indemnizaciones, y como éstas no han de ser solo pecuniarias, sino acaso territoriales, los celos entre unas y otras Naciones pueden convertir en conflicto internacional, entre civilizados, lo que empieza siendo conflicto entre la civilización y la barbarie.

Aunque el triunfo militar de los aliados no ofrecerá duda desde el momento en que puedan reunir un ejército de 60 a 80.000 hombres, siempre representará una dificultad la heterogénea composición de estas fuerzas, formadas por contingentes de todas las grandes Potencias europeas, de los Estados Unidos y del Japón.

Las diferencias de armamento, municiones y organización, y la cuestión del mando supremo, entre otras, crearán en la futura campaña dificultades de detalle, que pueden favorecer a los chinos.

Al fijar la cifra del ejército aliado nos referimos a una campaña que tienda, como la de 1859, a la ocupación de Pekin. Para empresas de conquista, á no tratarse de provincias cercanas á la costa ó á las fronteras de las Naciones Europeas que son Potencias asiáticas, serían muy pocos los 60 ó 80.000 hombres de que hablamos.

Un dato hay muy favorable para los aliados. Los virreyes de las provincias del Sur parece que no hacen causa común con el Príncipe Tuam, jefe del partido nacionalista chino, y hoy árbitro del Imperio, sino que quieren conservar relaciones amistosas con los europeos.

Hay, pues, oposición entre el Norte y el Sur de la China. Conviene recordar que el Imperio chino, como los antiguos Imperios asiáticos, es un conglomerado con escasa unidad.

También hay que tener en cuenta que China no puede reponer fácilmente sus armamentos y municiones modernos, mientras las Potencias estén de acuerdo entre sí para impedirlo. Su europeización es completamente superficial, y hasta ahora la aptitud que ha demostrado para asimilarse los adelantos de la civilización occidental, muy escasa.

Y el digno cura párroco D. Magín Campmany prepara una solemne fiesta religiosa para ese acto.

Un labrador de Manresa obtuvo 15.000 pesetas en la Lotería de Navidad de 1898. Desde entonces meditaba la aplicación de esa suma, que decidió al cabo de mucho pensar invertir en la reedificación de su modesta vivienda.

Todo estaba preparado hace pocos días para la obra. El y unos cuantos albañiles comenzaron el trabajo, y á poco de empezado, se derrumbó una escalera y mató al infeliz labrador.

El arzobispo de Burgos, administrador apostólico de Calahorra, ha publicado en el «Boletín Eclesiástico» una circular exhortando al clero y fieles á que coadyuven en lo posible á remediar la catástrofe ocurrida en la catedral de Calahorra, excitando la caridad por medio de una suscripción, que encabeza el cardenal Cascajares con 1.000 pesetas.

La prensa de Almería denuncia á las autoridades el hecho de hallarse el cementerio del pueblo de Pechina completamente abandonado, hasta el punto de que no hay en él sitio donde enterrar á los cadáveres.

La estancia de París del Príncipe Fernando de Bulgaria no tendrá, en modo alguno carácter oficial.

El príncipe se propone únicamente pasar una corta temporada al lado de su madre la princesa Clementina, y guarda el incógnito bajo el título de conde de Murany.

En Murcia quieren tener Universidad y con este fin van á gestionar que se devuelvan al Instituto ciertas rentas con las cuales podría establecerse un nuevo centro de enseñanza superior.

Parécenos que con diez Universidades tenemos ya bastante, y aun de sobra.

Dicen de Segovia que en la Plaza de Toros de aquella capital tendrá lugar dentro de pocos días un espectáculo, repetido ya en otros circo taurinos.

Un hipnotizador, llamado Tancredo, se compromete á esperar vestido de Comendador y sobre un pedestal, la acometida de un toro bravo que, con la sola mirada del héroe quedará inmóvil y tranquilo.

Instrucción Pública

La parte dispositiva del decreto sobre cuestionario y libros de texto, es como sigue:

Artículo 1.º El gobierno encomendará al Consejo de Instrucción Pública que determine por medio de un cuestionario general el fin, carácter y extensión de cada

asignatura de las incluidas en el plan de estudios, á fin de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra ó el libro de texto y no resulte en su consecuencia duplicada una enseñanza ó omitida la que el legislador ha querido establecer.

Art. 2.º El profesor ó profesores desenvolverán el contenido de la asignatura y redactarán el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina, pero siempre con sujeción al cuestionario general redactado por el Consejo de Instrucción Pública.

Art. 3.º El libro de texto que señala el profesor deberá estar previamente aprobado, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción Pública ó por la junta de profesores del establecimiento ó facultad en que se estudie la asignatura. Si se formulara, no obstante, alguna reclamación de oficio ó por particular sobre el precio del libro de texto, su extensión ó condiciones didácticas, la expredada junta de profesores resolverá si es excesivo el precio y si debe retirarse de los cuadros de enseñanza. La votación en todo caso será nominal y pública y se insertará individualmente en la «Gaceta de Madrid». Contra la resolución se podrá recurrir ante el consejo universitario y después y en última instancia ante el Consejo de Instrucción Pública.

Art. 4.º Los programas habrán de ser todos los cursos igualmente aprobados por la junta de profesores.

Art. 5.º La adquisición del libro de texto que el profesor señale no será obligatoria para los alumnos, los cuales podrán prescindir de aquél siempre que en otra forma ó por otros medios logren adquirir los conocimientos que constituyen la asignatura.

El decreto reorganizando las escuelas normales y la inspección de primera enseñanza dispone que los estudios se harán en dos cursos y comprenderán las siguientes materias, religión pedagogía, derecho y legislación escolar, lengua castellana, geografía é historia, aritmética y geometría, física y química é historia natural y dibujo.

En las de maestras se añade la de labores.

El grado superior comprenderá también francés y música.

El curso se dividirá en dos secciones, de letras y de ciencias.

Los profesores de todos los grados deberán desarrollar sus programas en orden cíclico.

En el profesorado de las escuelas normales se ingresará por oposición y se ascenderá por concurso.

Se prohíbe el nombramiento de profesores interinos provisionales ó auxiliares.

Los directores serán nombrados por el

ministro de entre los profesores de la escuela.

Para el ingreso en las escuelas normales seguirán las prescripciones de la real orden de 12 de Junio de 1896.

Con estas modificaciones, los plazos para la edad serán, respectivamente, de diez y seis, dieciocho, veinte y veintidós años. Para los exámenes de fin de curso cada profesor presentará á la secretaría de la escuela una lista certificada de los alumnos que han aprovechado lo bastante para ser aprobados.

Los no incluidos quedarán para Septiembre. Los alumnos libres serán examinados con sujeción á un programa que se hará público con seis meses de antelación.

Los exámenes de reválida continuarán verificándose como actualmente.

Las calificaciones que se den en los exámenes serán las de sobresaliente, aprobado y no aprobado.

Las plazas de inspectores provinciales que vacaren en adelante se proveerán siempre por oposición entre los maestros normales que hayan desempeñado en propiedad una escuela pública.

Las oposiciones se anunciarán con cincuenta días de anticipación.

Un reglamento especial estatuirá la organización y régimen de la inspección de primera enseñanza.

Presidencia.—Real orden disponiendo que de los fondos que existen en poder de la comisaría nombrada para atender á las necesidades creadas por las inundaciones de varias provincias, y que aún no han tenido aplicación, se entregue al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas hasta la cantidad de 100.000 pesetas como anticipo reintegrable y sin interés, para remediar los daños causados en Almería y Murcia por las últimas inundaciones.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Circular imponiendo multa á los Ayuntamientos que no han remitido las cuentas municipales y pliegos de reparos que les fueron reclamados; subasta para el suministro del material de acuartelamiento y artículos de alumbrado y combustible que necesitan las tropas y ganado del Ejército en Ferrol; vacante del cargo de juez municipal de Serantes; citaciones de los Juzgados de Ortigueira, Lugo y otros; exposición del padrón de cédulas en Neda, Puentevedo, Carnote, Dumbra, Castro y Mugia; subasta para el alumbrado público en Corcubión; división en secciones para constituir la Junta de asociados en Carral.

Santiago

Dese como seguro que tendremos entre nosotros, durante las fiestas del Apóstol, el famoso gaitero de Ventosela.

«Madrid Cómico» publica en el número de esta semana, los siguientes trabajos:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—¡Hermosas vistas!, por Juan Pérez Zúñiga.—A un académico nuevo, por Antonio Sánchez Pérez.—Muestras sin valor, por E. López Marín.—Baturrillo, por «Frao candil».—De verano, por Felix Limendoux.—Ponderación, por Luis del Arco Muñoz.—La transmigración, por Julio Povey da.—¡Cuando ella lo dice!... por Ricardo Juvera.—En la portería, por Manuel Peláez.—Palique, por «Clarín».—Desde París, por Ramón Asensio Más.—Chismes y cuentos.—Correspondencia particular.

Grabados: El maestro Caballero, caricatura de Santana Bonilla.—¡El calor! y Narrañas de la China, por Méndez Alvarez.—Eligiendo una corrida, historieta, por Gascón.—La paz universal, historieta, por Cilla.—El envío, historieta, por Román.

En la «Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas», viene publicándose un concienzudo estudio sobre la Literatura gallega en el siglo XIX, debido á la pluma de nuestro distinguido amigo, el erudito escritor coruñés Sr. D. Eugenio Carré Aldao.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Convenio entre España y otras naciones regulando la entrada de bebidas espirituosas en ciertas regiones de Africa.

Agricultura y Obras públicas.—Autorizando á la dirección general de Obras públicas para contratar directamente y sin las formalidades de subasta, la ejecución de un dragado extraordinario á la entrada y al exterior del puerto de Valencia.

—Aprobando el proyecto reformado para reparación de la carretera de Ronda á la estación de Cártama, en su sección de la estación de Cártama á Coin, provincia de Málaga.

—Nombrando comisario de Agricultura de la provincia de Barcelona á don Manuel Porcar y Tió.

—Promoviendo el empleo de inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas á D. Francisco García Araus; á inspector de segunda á D. Francisco Izardí; á ingeniero jefe de primera á D. Jerónimo Ibrau, y de segunda á D. Pedro Palacios.

—Aprobando los reglamentos para la constitución de tribunales de honor de los ingenieros agrónomos y de minas.

Georgina había referido sencillamente su historia al doctor Trevenenc, y éste, el hombre escéptico, partidario de las doctrinas de los Comte y los Littrés, positivistas por excelencia se había enternecido.

No hay nada para conmover las almas grandes y nobles como todo lo que es sencillo.

La sensación más insignificante las conmueve y al contrario la solemne las deja indiferentes.

El quejido de un niño, el suspiro de una madre, la canción de un desconocido que pasa durante la noche constituyen para él tantos dramas punzantes, naturales y sencillos, que bastan, sin embargo, para hacer latir su corazón y vibrar en ellos una fibra misteriosa.

Lo que más conmueve al mundo son las cosas retumbantes, la pompa humana; pero para las almas grandes puede más un grito débil con tal que exprese un sentimiento.

La historia de una madre soltera y un bastardo es un hecho del que no debe uno preocuparse

¡Vaya un suceso de emoción! ¡Y sobre todo moral!

Y sin embargo, el doctor Trevenenc, que era un sabio, no lo había creído indigno de él; lo más; se había apasionado por aquel incidente vulgar.

Había encontrado en él una gnomia más al activo de la sociedad, un motivo más para odiarla y por consiguiente para quererla más. Cuanto más hace sufrir un hijo á su madre más le quiere ésta.

Cuanta menor esperanza hay en salvar á un enfermo más le cuida el médico.

Cuanto más repugnante es una herida más interesa curarla aunque haya que cauterizarla con un hierro candente.

El pellicano es de todos los animales el que más quiere á sus pequeños; por ellos desgarraría sus entrañas.

La naturaleza, escultor de ingenio, había terminado su obra.

La joven estaba ahora adorable.

Se había transformado: de hermosa que era antes se había convertido en una mujer encantadora.

Había conservado la riqueza de constitución de sus padres campesinos robustos, y además se había asimilado la elegancia del mundo que había frecuentado, lo cual hacía de ella una persona muy distinguida y muy graciosa.

El traje ligero que llevaba dibujaba perfectamente sus purísimas formas.

Los contornos de su talle, un tanto delgados antes, habían adquirido admirable desarrollo.

El descote de su traje dejaba ver al través de encajes sus carnes blancas, duras con reflejos de un color mate.

Sus cabellos rubios coloreaban un cuello purísimo.

Sus brazos, medios desnudos, parecían de nácar.

Realizaba casi el ideal de la hermosura femenina tal y como la concibe el artista, sin poderla nunca realizar.

Y es que el artista, ese sér privilegiado, tiene en efecto la facultad desesperante de ver con los ojos del pensamiento esa obra maestra inimitable, y la misma naturaleza no ha producido jamás un sér perfecto del todo, sin duda para que el hombre no pueda, si no sorprender el misterio de su creación, por lo menos el secreto de su sublimidad.

Su hijo el bastardo dormía en una cuna á su lado. Contemplábase.

Se había dormido en sus brazos, y ahora sonreía tranquilo á los fantasmas que veía en sus sueños de niño.

Fuera hacía una temperatura muy agradable.

Las flores primaverales se habían bajo los besos del sol.

Ni un canto de pájaro, ni un murmullo por pequeño que

De todas partes

Han dado principio en Berna las fiestas que se celebran con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Unión Postal Universal.

El precio del trigo ha alcanzado en Nueva York un considerable aumento, y otro tanto ha ocurrido en el mercado de Liverpool.

Coronación de la Virgen de la «Bonanova»

El Reverendísimo Cabildo de la Basílica del Vaticano, á quien corresponde el derecho y el honor de conferir la corona de oro á las Imágenes de María más prodigiosas y recordadas del mundo, consideró á la sagrada imagen de la Bonanova que se venera en la parroquia de San Gervasio (Barcelona) merecedora de tan extraordinaria distinción.

En su consecuencia, en la próxima fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, que la Iglesia celebra el día 8 de Septiembre, el venerable prelado de la diócesis, Sr. Morgades, por delegación especial del Cabildo de la Basílica Vaticana, coronará solemnemente la imagen de Nuestra Señora de la Bonanova, como Reina y Señora universal de los fieles de la Iglesia católica.

EPISTOLARIO

II

Y sigue lo del ENSANCHE, con otras cosas que verá el que leyere.

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Propóniame no volver á ocuparme del citado asunto hasta mejor ocasión, pero tengo hoy que dedicarle unas breves líneas, á trueque de pecar de desatento con los amables convecinos que, en misivas afectuosas se sirvieron hacerme más ó menos atinadas indicaciones por consecuencia de las que apunté ligeramente en mi anterior epistola.

En todas ellas lamentábase sus autores de nuestra tradicional indecisión para cuanto se relacione con mejoras locales de relativa importancia, y sin dejar de reconocer la imperiosa necesidad del inmediato ensanche por fuera, ó sea, del ensanche propiamente dicho, ven algunos un poco exageradas mis apreciaciones sobre la escasez de viviendas, no hallando inconveniente en que lo de la Calderería sea simultáneo ó preceda á la edificación en los Agros de Carreira. Abogan, casi de consuno, por lo del empréstito, creyendo debe ampliarse para poder aplicarlo también á otras mejoras, siguiendo el ejemplo de Vigo; y añaden que ningún ayuntamiento de Galicia, puede encontrarse, para esto, en mejores condiciones que el de Santiago.

En una de las aludidas cartas, firmada con iniciales que corresponden á un conocidísimo y respetable vecino, se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«No es tan crecido el número de familias que viven en las casas de la Calderería objeto de la intentada expropiación. Adquieráanse estas y señálese á aquellas un término prudencial para buscar nueva vivienda...»

«Los capitalistas santiagués que siempre suelen acudir solicitos á los empréstitos nacionales, demostrando en esto, por lo menos, un acendrado patriotismo, es natural que no se muestren esquivos con el que aquí se intente que, aunque de otro carácter... ofrece al prestatario sobradas garantías.»

«Debiera ampliarse lo suficiente la cuantía del empréstito para llevar á cabo otras mejoras que el pueblo está reclamando, v. gr.: la construcción de casas escuelas en armonía con las modernas exigencias pedagógicas, y con lo cual se evitaría el municipio los gastos de alquileres que representan una importante suma anual; la expropiación del grupo aislado de casitas de la Fajera frente al horno, y la de aquellas también aisladas que hay en el tránsito de la Mercéd...»

«Se impone la construcción de nueva necrópolis, que es otro asunto de los de gestación inacabable y cosa de muchísima necesidad.»

«Y no hablemos—para evitar estupefacciones—de la reforma total del alcantarillado de la población que en algunos sitios del centro está convertido en tranquila y no muy oculto depósito de materias fecales (lo que vuesa mer-

ced llama acción investigadora de curiosillos pozos negros); del aumento de columnas mingitorias bien acondicionadas; de un nuevo campo para feria, y de la construcción de un edificio para Tribunales de Justicia...»

«Con buena voluntad mucho pudiera hacerse, pero... opino como vuesa merced en lo de ipicitivas. Parece que en todo somos pesimistas, y no sabemos sacudir esta inercia, este marasmo que nos devora.»

«Creo notar, sin embargo, los primeros síntomas de un movimiento local que pudiera llamarse regenerador: y valga la frase en gracia á su extendido uso y á la amplia acepción que este quiera darle: Ojalá siga su curso y no se detenga.»

«No hace falta más que DECISION...» Trasmíto, á quien quiera oír, las preinsertas indicaciones. A eso me limito.

Hoy no quiere hacer el papel de comentarista.

El Bachiller Pérez.

Dicen de la Coruña:

«El artífice compostelano á quien fué encomendada la valiosa y artística plancha de plata y oro que por suscripción popular va á regalarse al alcalde accidental de La Coruña, Sr. Martínez Fontela, en recompensa á su gestión cuando anteriormente desempeñó el mismo cargo, tiene ya muy adelantada tan delicada obra, y muy en breve ha de terminarla, según de Santiago notician.»

A este obsequio acompañará un álbum, lenc de firmas y pensamientos alusivos.

En una de las hojas de este álbum escribió la ilustre escritora Emilia Pardo Bazán lo siguiente, tan bello como todo lo suyo:

«Nos enseña el nunca bien alabado Miguel de Cervantes que los jueces y gobernadores de pueblos han de ser rectos y moderados, firmes sin terquedad y blandos sin mollicie; que han de hacer cumplir las pragmáticas y estar presentes á todo, visitando en persona cárceles, carnicerías y plazas, y por su vigilancia y derecho ser llamados padres de las virtudes y padrastrós de los vicios. Por haberse parecido á este retrato que de mano maestra pintó el Manco inmortal, felicito al alcalde accidental de La Coruña, D. José Martínez Fontela, que limpió los establos de Augías, haciendo del aseo físico de una población emblema de su nitidez moral. Limpiar, es uno de los fines de nuestra cultura moderna, y en lo demás... barras derechas, como dijo Cervantes.»

EMILIA PARDO BAZÁN

Presidenta honoraria perpetua de la «Reunión Recreativa é Instructiva de Artesanos.»

El Sr. Coronel de la Comisión liquidadora del Regimiento Infantería de Sicilia núm. 7, en San Sebastian remite un recibo por valor de 125 pesetas, de alcances que le corresponden percibir al soldado José García Vázquez, cuyo interesado debe presentarse en la Secretaría municipal con objeto de suscribir dicho documento.

A las dos de la tarde de ayer ingresó en el Hospital Josefa Otero para curarse de una contusión en la cabeza, á consecuencia de haber sido atropellada por un carro, propiedad de Miguel Miguez que conduce carga desde la estación.

En la noche de ayer ingresaron en el Hospital María Villaverde, viuda, á curarse

de una herida en la cabeza, que le inflirió con un palo otra mujer, nada menos que hija de la lesionada según manifestación de ésta; y el joven de las Casas Nuevas Baltasar Patente, con una herida de instrumento cortante, en el costado izquierdo, inferida por un convecino de 13 años.

Después de curados, pasaron una y otra á sus respectivos domicilios.

El Sr. Villaverde ha dejado ya corriente el reglamento de la conversión de las deudas, que según dice el «El Economista», ha sido consultado ya con el Banco de España y el Hispano Colonial, y que tanto parece preocupar á algunos elementos de la Bolsa. Como no podía por menos de suceder, se limita á consignar lo que ya estableció la ley de conversión y á dar reglas prácticas para su cumplimiento dentro de lo que exige el buen régimen de la dirección de la Deuda pública y sus relaciones con los dos Bancos citados.

Consta dicha instrucción de 45 artículos, distribuidos en varios capítulos.

Estos se ocupan: uno de la emisión de nueva deuda y formalidades que han de llenarse por responder á un canje ó recogida de otras deudas; otro de la conversión del amortizable que realizará el Banco de España; otro de las deudas coloniales que se encargue al Hispano Colonial, y otros de los residuos, etc., etc.

Como decimos, la instrucción no ofrece ninguna novedad, y se refiere toda ella á la ley de Marzo, ateniéndose rigurosamente á sus preceptos y procurando desarrollarlo en la práctica.

La matanza de hoy en el macelo fué de 20 reses.

Para el consumo salieron del mismo, 1203 kilos de carne.

Hoy salió para Cuntis, donde permanecerá una corta temporada, nuestro querido amigo el senador por esta provincia Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Seoane.

Continuaron en la Audiencia territorial los ejercicios de oposición para provistar las escribanías vacantes en la actualidad.

Actuaron únicamente: el núm. 9, don Francisco Castro Artime, cuyo ejercicio duró 32 minutos, y el núm. 13, D. Bernardo Maiz Eleicegui, que invirtió 30.

Dejaron de presentarse, quedando por lo tanto para la segunda convocatoria, los señores D. Román Paz Villa, D. Rodolfo López Gallego y D. Francisco de la Rocha Díez.

Dos vendedoras que tienen sus puestos en la plaza de abastos, promovieron en la tarde de ayer un fuerte escándalo, maltratando á unas labradoras que iban allí á comprar tela.

Intervino en la disputa el municipal Pensado que fué insultado por las susodichas vendedoras.

Después de ser conducida al Hospital una de las labradoras, que resultó con una herida en el labio inferior se dió conocimiento del suceso á la autoridad competente.

La prensa madrileña acusa recibo del programa de las fiestas del Apóstol que han de celebrarse en esta ciudad.

Hoy comenzó la cuadrilla de obreros del municipio á limpiar de yerbas la plaza de Alfonso XII y de los Literarios.

Transcurrió con exceso el plazo que se había concedido por el gobernador á los ayuntamientos para remitir las cuentas mu-

nicipales y pliegos de reparos que les fueron reclamados en Junio último.

Con tal motivo el señor Salas les impuso la multa que determina el art. 184 de la ley municipal.

Les previene que si dentro del término de 15 días no se reciben en este Gobierno los edictos anunciando que quedan expuestas al público las cuentas de que se trata y contestados los pliegos de reparos, adoptará sin contemplación alguna las medidas de rigor que correspondan por su desobediencia.

Los Ayuntamientos multados son los de Ames, Aranga, Arteijo, Arzúa, Betanzos, Boqueijón, Buján, Brión, Cabana, Cabaña, Camariñas, Cambre, Carballo, Carnota, Castro, Cerceda, Cerdido, Corcubión, Narón, Neda, Negreira, Noya, Oleiros, Outes, Ordenes, Orosa, Oza (Santa María), Padrón, Pino, Puentevedoso, Puentevedume, Rois, Sada, Coristanco, La Coruña, Dodro, Dumbria, Fene, Ferrol, Finisterre, Irijua, Lagr, Laracha, Loussame, Málpica, Mañón, Mazariños, Mesía, Monfero, Mugla, Muros, San Saturnino, Santiago, Serantes, Sobrado, Somozas, Sob, Teo, Toques, Tordoya, Trazo, Valdoviño, Vedra, Villamayor y Zas.

Se celebró ayer la función del Santísimo en la parroquia de San Fructuoso.

La capilla hallábase profusamente iluminada y exornada con esquisito gusto.

Por la tarde salió la procesión en la cual hemos visto imágenes de Santos que no acostumbran á verse, esculturas muy notables algunas y todas muy aceptables.

Dos largas filas de feligreses acompañaron al Santísimo alumbrando así como todos los niños de la casa de beneficencia por hallarse la casa consistorial en la parroquia.

Conducía la sagrada forma el señor cura párroco bajo el heimoso palio propiedad de la parroquia.

Se cantaron los villancicos en los puntos que indicamos por las voces y orquesta de capilla.

Mientras la procesión recorrió las calles se dispararon muchos fuegos lo mismo que durante la misa mayor.

El ayuntamiento envió gratuitamente la banda de música.

La función sacramental de San Fructuoso resultó muy brillante y por esto deben estar satisfechos los vecinos de la misma señores Sánchez Miramontes y Bermúdez que con el Sr. Rector y algunos otros dispusieron lo conveniente para que así sucediese.

El Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comisión liquidadora del Regimiento Infantería de María Cristina en Barcelona, remite pase de segunda reserva y fe de soltería para su entrega al soldado Ignacio S. Rodríguez.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que las pólizas de operaciones para extinguir ó reducir otras á plazo, mediante compensación lleven timbre de 25 céntimos de peseta, así las de compra como las de venta, debiendo ser consideradas para todos sus efectos legales, como comprendidas en los artículos 23 24 y 26 de la ley del Timbre, á cuyo efecto la compañía arrendataria deberá poner á la venta dichos efectos como los demás de la clase de que forman parte.

Los automóviles de la empresa Compostelana llegaron el sábado á las doce de la noche.

No obstante lo intempestivo de la hora muchas personas acudieron á la plaza del Hórreo para admirar los nuevos vehiculos.

Estos tuvieron que detenerse en Arca para provistarse de agua.

El resto del viaje lo hicieron muy despacio por no sufrir ningún tropiezo pues la carretera era desconocida para los maquinistas y la noche ayudaba poco á la dirección de los carruajes.

Resultan los automóviles tan elegantes como había dicho nuestro corresponsal y provistos de cuantos adelantos pueden apetecerse.

La precisión en los movimientos es estremada.

Hoy ocupáanse los maquinistas en las operaciones de limpieza de los coches.

Uno de estos días se harán pruebas parciales con los coches y muy luego tendrá lugar las oficiales para comenzar despues el servicio de viajeros.

Ayer llegó también el cuatriciclo que es un cochecito extraordinariamente ligero y de un andar pasmoso.

Un libro nuevo

El ilustrado profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad Dr. D. Vicente Fraiz Andon cuya constancia y competencia son bien conocidas acaba de publicar un compendio de Psicología arreglado al programa que desarrolla en la Normal que por el método que emplea la sana doctrina que contiene y el fin que persigue puede considerarse como trabajo importante y cuyos frutos han de redundar en beneficio de la cultura pedagógica de los Maestros y alumnos normalistas.

Después de leer sus amenos capítulos en algunos de los cuales hay notable elocuencia y através de los que se ve el método didáctico más acabado saca uno la grata convicción de que obras como la de que nos ocupamos son las que han de regenerar la clase del Magisterio tan falta de acertados co-

fuese turbaba el silencio imponente que reinaba, y que favorecía los sueños de la joven.

Hay días en la existencia en que se siente uno feliz de vivir en que se tiene el espíritu ligero y el corazón lleno de felicidad.

Georgina estaba muy contenta desde la víspera.

Mathews no se había presentado ante ella, lo cual la extrañaba; pero al mismo tiempo la alegraba.

En efecto, desconfiaba instintivamente de aquel hombre, aunque no hubiera podido decir por qué, ni sobre qué se basaba el sentimiento extraño que le inspiraba.

Mathews no dejaba de ir á ver todos los días, de modo que su ausencia extraordinaria hacía renacer sus dudas. Había previsto vagamente un acontecimiento que debía asaltarla.

En efecto, es muy raro que no nos figuremos inconscientemente la proximidad de una desgracia que nos amenaza.

Así como cualquier incidente feliz se produce casi siempre cuando no se espera, la proximidad de un peligro nos produce por el contrario, una angustia inexplicable que hace sufrir más que el dolor mismo.

Sucede también que en un día de verano, cuando el sol brilla con esplendor, todo sér viviente se encuentra mal, porque se acerca una tempestad.

La atmósfera está cargada de electricidad. Los nervios se encuentran accidentados y aumenta su sensibilidad. Sin embargo el cielo está puro aún y nada anuncia el cataclismo. Las regiones elevadas están serenas, y sin embargo, cada cual baja la cabeza. Siente uno estremecimientos insuperables. Y cuando por fin estalla la tormenta no le extraña á nadie, porque cada cual la presentía.

El Creador ha dispuesto las cosas de tal modo para que el

sér predictor pueda defenderse psicológica y fisiológicamente de los peligros que le amenazan en la vida.

XII

Pero un acontecimiento imprevisto vino á aumentar en el espíritu de Georgina la impresión de malestar que le causaba la ausencia de Mathews, ausencia que por otro lado la complacía en extremo.

El joven médico que la había asistido en el parto la había cobrado amistad.

El doctor Trevenenc, que apenas tenía treinta años, era ya una celebridad.

Tenía el buen sentido propio de las gentes de talento.

Le había sucedido como á todos los hombres de ciencia, y es que á fuerza de estudiar las enfermedades del cuerpo y el corazón se había hecho filantrópico.

Cuanto mayor desprecio había sentido hacia el género humano más lo había amado.

Cuanto más odiosos se habían hecho para él los hombres, más se había llenado su corazón de lástima.

Del odio al amor por la piedad no hay más que un pasc, como del genio á la locura por la asiduidad.

Llega un día en que se produce una crisis, causada por el exceso mismo.

Este fenómeno de contrariedades absolutas es mas frecuente de lo que se supone por lo general.

Creemos inútil decir que no tenía preocupaciones sociales, las cuales tienden á desaparecer cada vez mas, conforme va instruyéndose el pueblo.

ANUNCIOS.

CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rúa del Villar, 68, trasladó su gabinete a la misma calle en el principal de la dulcería de D. Leandro Mora.

SE ARRIENDAN el piso principal y bajo de la casa núm. 4 de la Algalia de Arriba juntos, ó separadamente. Castro 11 escritorio informarán.

Se arrienda el entresuelo y bajos de la casa núm. 7 de la calle de Gelmírez. En la núm. 4 de la Conga d'rán razón.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agencia general para recibir reexportación de toda clase de mercancía a todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

MODISTAS

Hacen falta buenas operarias de modistas para esta población. Serán bien retribuidas. Informarán en esta Administración.

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa a su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla, establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Fraanco 28, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido más de treinta **Altos** de diversos estilos, Púlpitos Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.

NUEVA MINISTERIA

Grandes novedades para cada estación Elegancia, prontitud y mucha economía en los precios. Rúa del Villar 33 - 1.º (frente a la librería del Sr. Gali.)

ARRIENDO

Casa nueva - Entremuros número 3, razón, Ruedas 2.

Se venden palomas culipavas, buchonas, portuguesas y de velo de pura raza. Franco 36 darán razón.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la Rúa Traviesa propiedad de la Sra. D.ª Maria Obaya, sin pensión. Troya 8, darán razón.

ALLER

CIRUJANO DENTISTA

Participa a sus favorecedores el traslado del Gabinete Odontológico a la Rúa del Villar 50 principal (librería de la Sra. de Pazos).

50, Rúa del Villar, 50

Gestión de asuntos Administrativos

Cobro de créditos militares contra las Comisiones liquidadoras, Caja general de Ultramar y Ministerio de Hacienda procedentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Informarán: calle del Hórreo, 66, 2

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país. TABLA de pino alineada a 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear a 4 y medio reales. TABLA de pulgada de grueso a 5 reales vara fraguera. TABLA de 3/4 pulgadas a 4 reales. TABLILLA a 3 reales vara fraguera, idem escogida a 3 y medio reales y alineada a 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso. BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo a 8 reales el ciento, idem el ordinario a 5 y a 6 reales el ciento. CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo a 4 reales el ciento. Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo. Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación, núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi» se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase. «Milagrosos confites ó inyección y Roob anti-sifilítico COSTANZI» en 4.ª página.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Cirilo, ob., San Alejandro, mr., Sta. Anatolia, virg. y San Zenón, mr.

Santos del día de mañana.—San Cristóbal, Santa Amalia, y Santas Segunda y Rufina.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Los sucesos de China

Madrid 9 (10 m.)

Se reciben de Londres despachos diciendo que en Shanghai se reunieron oficialmente los cónsules europeos.

Sabese oficialmente que cuatro de los indicados cónsules estaban fuera de peligro en sus legaciones de Pekín.

Madrid 9 (id. id.)

Dicen despachos recibidos en París que los boxers tienen cerca de la misión danesa de Yhin-piourg.

Curtis 9 (11'50 m.)

Telegramas de Chefú dicen que los boxers concentran sus odios contra los habitantes de Canton que introdujeron en la China los europeos.

Créese que, sin embargo de esto, allí no será alterado el orden público en tanto permanezca en el virreinato Sihungdiar.

Lo del Transvaal

Arzua 9 (11 m.)

Desde el Cabo se reciben despachos en Londres que confirman la noticia de que los boers fueron rechazados en el ataque que contra las tropas inglesas libraron en Frisburg.

Madrid 9 (id. id.)

También se reciben despachos dando cuenta de diversas escaramuzas cuyos resultados son poco importantes.

Madrid 9 (12'30 t.)

Una noticia grave se recibió en Londres. Se refiere a un motin habido entre las tropas inglesas.

Madrid 9 (2 t.)

Nuevos despachos de Londres dicen que se recibieron noticias concretas relativas al motin habido entre algunas tropas inglesas.

Dicen éstos que la columna que manda el general Plumer fué la que se amotinó.

Las citadas tropas entraron en Dornberg.

Al ocupar aquella plaza se amotinaron por virtud del maltrato de que son objeto.

Ya se habían amotinado otras dos veces.

Habla Sagasta

Madrid 9 (1 t.)

El jefe del partido liberal hizo algunas declaraciones políticas con motivo de la última crisis. Dijo el Sr. Sagasta que a juicio

suyo el verano será accidentado para los actuales gobernantes.

Añadió que con la salida del Sr. Villaverde ningun problema se resolvió y que por el contrario será una gran dificultad para el Sr. Silvela que Villaverde quiera ir a la presidencia del Congreso.

Madrid 9 (id. id.)

Dijo también que en el caso de que se reunan las cortes en Otoño el Sr. Villaverde tendrá que contestar a cuanto allí haya de decirse respecto de su gestión en el ministerio.

Manifiesto que también provocaría empeñado debate el proyectado enlace de la Princesa de Asturias.

Es muy problemático, siguió, juzgar en que estado quedarán las cortes para votar los nuevos presupuestos.

Madrid 9 (id. id.)

Hablando del tratado hecho recientemente entre España y Francia dijo que su única importancia consistía en que con él se terminó el pleito en que veníamos estando con Francia hace muchos años.

Respecto de la forma en que este terminó ha dedicado grandes elogios al nuevo marqués de Muni Sr. León y Castillo.

Madrid 9 (id. id.)

Censuró el jefe de los liberales al gobierno del Sr. Silvela por su apatía en los sucesos que vienen desarrollándose en China.

Dijo a este respecto que el gobierno ha debido enviar buques a aquellos mares para que pudiesen servir de refugio a los españoles que hay en aquel imperio.

El Sr. Sagasta terminó diciendo:

«El ministerio carece de resistencia y la última crisis no hizo otra cosa que empeorarlos»

Carta de Pretoria

Madrid 9 (1,15 t.)

«El Imparcial» de hoy publica una carta que desde Pretoria le envía su corresponsal especial en la guerra del Transvaal señor Vera.

El citado periodista dice que habló en la antigua capital del Transvaal con el ministro Reitz y de él son las siguientes manifestaciones:

Dijo el Sr. Vera Reitz que no es cierto hayan luchado nunca contra los soldados ingleses el número de individuos que se supone.

Nunca ha habido más de 30.000 hombres, entre transvaalenses y orangistas sobre las armas.

Consideró el citado ministro un error la heroica y sobrehumana lucha que se llevó a cabo en algunos combates pues aún haciendo perder muchos hombres a Inglaterra más fácil es a ésta reponerlos que a las pequeñas repúblicas que contra ella luchan.

Con estos combates—dijo—Kronje, que es un soldado muy valiente, hizo perder 4.000 guerrilleros.

Tampoco se mostró defensor del sistema de presentar grandes batallas porque, aún contando con el arrojo de los que pelean, nuestro ejército no es regular.

Las guerrillas hubiesen hecho mucho más daño a Inglaterra. Así y todo muéstrase confiado.

Ultima Hora

Madrid 9 (4 t.)

Se despidió de la Reina el señor Villaverde.

nocimientos filosóficos para el desenvolvimiento regular y ordenado del educando.

Con verdadera pericia de que hace alarde, sin pretenderlo, del conocimiento de las facultades sensibles, intelectivas y volitivas deduce las leyes pedagógicas más necesarias para la formación del hombre niño haciendo tangibles y aplicables a la obra de la educación las inmutables axiomas de ciencia tan respetable reasumiéndolos en corto número de páginas y haciéndolos accesibles a las inteligencias menos expertas en materia tan difícil.

En esta obra hay concepción notable y plan acertado.

Felicítamos a su autor nuestro amigo al que nos unen vínculos de respetuoso afecto que nos imponen la medida en el elogio y a los maestros y alumnos que ya disponían en lo sucesivo de una obra que con acertado método y verdadera doctrina les señale los derroteros que en materia psicológica deben seguir a la consecución de los ideales de la pedagogía moderna.

EL MONOPOLIO DE LAS CERILLAS

Nuevo contrato.

La «Gaceta» publica un Real decreto del ministerio de Hacienda aprobando el nuevo contrato celebrado con el gremio de fabricantes de fósforos.

Las condiciones esenciales las dimos ya a conocer a nuestros lectores hace algunos días y son las siguientes:

El gremio pagará al Estado (cinco millones de pesetas), como canon fijo anual, durante el tiempo que media desde 1.º de Abril de este año hasta la terminación del monopolio en 14 de Febrero de 1908. Además se obliga a pagar un canon proporcional desde el año que exceda de tres millones de gruesas de cajas de cerillas, sean reglamentarias ó especiales, pero sin computar las unidades de los fósforos de cartón, la venta que el gremio de fabricantes realice a la Compañía de cerillas ó entidad que pueda sustituirla; consintiendo dicho canon en la cantidad que corresponda, según la siguiente escala:

Por el primer año, 0'75 pesetas por cada gruesa que exceda de dichos tres millones.

Por el segundo idem, 1 peseta por idem id. idem.

Por el tercer idem, 1'25 idem por idem id. idem.

Por el cuarto idem, 1'50 idem por idem id. idem.

Por el quinto idem, 1'75 idem por idem id. idem.

Por el sexto idem, 2 idem por id. idem idem.

El ingreso del canon fijo se hará en la Depositaria-pagaduría central por mensualidades vencidas de igual cuantía, denro de los diez primeros días siguientes al del vencimiento.

El canon proporcional se liquidará al término de cada año y se ingresará dentro del mes de Febrero del siguiente.

El aumento anual convenido de «setecientas cincuenta mil pesetas» en el canon fijo correspondiente a los meses desde 1.º de Abril del presente año de 1900, vencidos antes de la fecha del presente contrato, se distribuirá por partes iguales entre las mensualidades que han de ingresar después de esa fecha.

Las cerillas y fósforos que el gremio de fabricantes de estos productos está obligado a tener a la venta con el carácter de reglamentarias, así como sus precios respectivos, serán los que expresa el siguiente cuadro:

Cuadro de clases y precios.

PRECIOS CLASES Pesetas.

- Núm. 1.—Caja ordinaria, conocida con el nombre de vagón, de 90 cerillas también ordinarias de 5 ó 6 cabos y de 28 milímetros de longitud, sin contar el fósforo ó cabeza de la cerilla; compuesta de 75 partes de estearina, 100 partes de colofonia y 40 de polvos de silicato ó talco. 0'05
Núm. 2.—Caja con 70 cerillas de 6 cabos y de 30 milímetros de longitud, en cuya composición entrarán 100 partes de estearina, otras 100 de colofonia y 50 de polvos de silicato ó talco. 0'07
Núm. 3.—Caja fina corriente con 50 cerillas de 8 cabos al menos y 30 milímetros de longitud, cuya composición será de 100 partes de estearina, 20 de colofonia y 30 de polvos de silicato ó talco. 0'05
Núm. 4.—Caja de dos gomas con 50 cerillas de 16 cabos y 33 milímetros de longitud, compuestas de estearina superior y la goma copal necesaria para la adherencia. 0'10
Núm. 5.—Tiras de cartón con 125 fósforos. 0'05

LA DULCE ALIANZA

El favor que dispensa el público a esta antigua y acreditada casa y a sus productos, se demuestra con números



AÑO 1899
Huevos consumidos

84.886

1.522

Encargos servidos: tartas, bizcochadas, pastelones, costradas, manguitos, merengadas, platos glassados, imperiales etc., etc., etc.

Viuda e hijo de José M. Blanca

33, Rua del Villar, 33
SANTIAGO

Caramelos y Bombones finos, Vinos y licores de las mejores marcas del Reio y Extranjero.



Milagrosos Confitos

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

A. Salvati COSTANZI
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar inmejorable para las «úlceras» y flujo blanco de las «mujeres, arepillas y catarros» de la «vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no tiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incredulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0.50. Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bescansa, sucesor del Dr. Casares, Plaza del Toral 1.



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSUALES
VIAGE EN 11 DIAS A LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Julio, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LAFAYETTE

Capitan, Mr. Perigeon. Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia.
Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España
Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

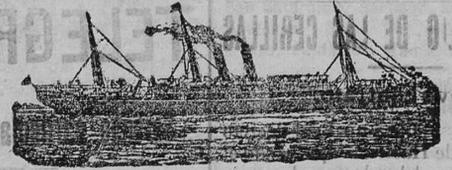
Oficinas en la Coruña, Riego de Agua núms. 17-19-21 y 23.

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Lalinde y Martínez



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 9 de Julio saldrá de Villagarcía, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comida completa. Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.



LÍNEA TRASATLANTICA DE SOBRINOS DE HERRERA

VAPORES-CORREOS SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO AMERICANO
Viajes rápidos en 9 días a la Habana

El día 26 de Junio saldrá de Villagarcía directo para la Habana el magnífico y veloz vapor-correo

CATALUÑA

de 5.000 toneladas y 6.000 caballos de fuerza

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre los puertos de España y Cuba ofreciendo excelente trato y comodidades en sus lujosas y espaciosas camarotes.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara. Para más informes dirigirse a sus Consignatarios en Villagarcía, Sres. Hijos de José García Reboredo.

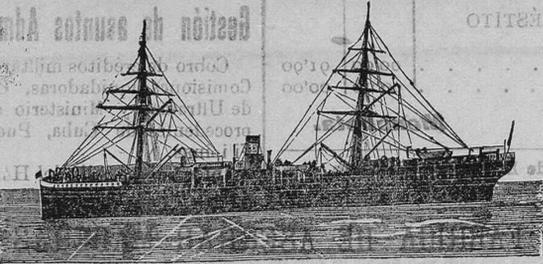
COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores generos y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

ANTONIO CONDE, HIJOS VIGO Y VILLAGARCIA



CRHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes oorreos al Rio de La Plata

El día 15 de Julio, saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7.000 toneladas y 5 000 caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

CORDILLERA

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pau fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno. Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazallan y Guayamas en el golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO a la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 20 de Julio, se despachará para la Habana, Majanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

COMINO

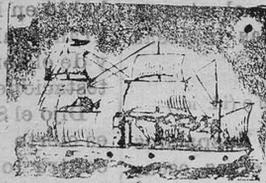
Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia con cuatro días de antelación a la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas. Para más informes, dirigirse a los Consignatarios de estas Compañías, Antonio Conde, hijos.

DOMINGO DE LA CAL TORBE

Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS

Depósitos exclusivo de cervezas de la «Cruz blanca»

CARRIL



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE DAMPFSCHEFFAHRTS-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía.

- | | | | |
|---------------|------------|----------------|-------------|
| Amazonas | Córdoba | Montevideo | Portoalegra |
| Argentina | Corrientes | Olinda | Rio. |
| Araucario | Curitiba | Paraguassu. | Rosario. |
| Bahía | Destiño | Paraguaya. | San Nicolás |
| Beyrúno. | Guayba. | Patagonia. | Sao Paulo. |
| Buenos Aires. | Tapariica | Pernambuco. | Taquary. |
| Ciudad | Maceio. | Petropolis id. | Tuouman. |
| | Mendoza. | | |

SERVICIO QUINCENAL

El 1.º de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

TIJUCA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalman. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 12.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA FRANCIA BAYONA

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

- | | |
|-----------|---------|
| PILES | NORTE |
| CANTABRIA | GALICIA |
| HERNANI | BAYONES |

admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO.

Esqueas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS PIO S. CARRILASCO CAERRELL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asiática de Avilés. Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L. Unión, contra incendios. Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la Compañía de Navegación «PLISEN» Braverel Karl Gregory—Barrin—N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjeras. COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA